



V ENCUENTRO UNIVERSIDAD COOPERATIVISMO

Integración en el cooperativismo agroalimentario.
Cooperativas de 2º grado. Experiencia Feiraco.
Proyecto Obradoiro

José Montes
José Cardona



Formas de integración. Ley 13/2013. EAP

- Fusión: absorción, constitución de una Entidad nueva

- Creación de una nueva, subsistiendo las entidades originales
 - Cooperativas de 2º grado
 - Grupos Cooperativos

- Reconocimiento de una Entidad existente





Entidades EAP. RD 550/2014

- ❑ Sociedades cooperativas agroalimentarias
- ❑ Cooperativas de 2º grado
- ❑ Grupos cooperativos
- ❑ SAT
- ❑ Organizaciones de productores con personalidad jurídica (?)
- ❑ Entidades civiles o mercantiles con más del 50% del capital participado por cooperativas, OP o SAT





Requisitos EAP

- ❑ Implantación y ámbito de actuación económica de carácter supra autonómico
- ❑ Obligación estatutaria de entrega de toda la producción
- ❑ Comercialización conjunta de la producción
- ❑ Que su facturación sobrepase la cifra fijada en el RD 550/2014 (anexo I)
- ❑ Control democrático en su funcionamiento y adopción de decisiones





EAP reconocidas

DCOOP	Andalucía, Castilla-La Mancha Genérico: aceite, vino, ganadería, cereales, suministros	116 cooperativas + 750 m€
A.N.	Navarra, Aragón, Castilla y León, Extremadura y La Rioja Genérico: cereales, suministros, alimentación animal, frutas y hortalizas, aves y porcino	118 cooperativas + 750 m€
E.A.Group	Andalucía y Extremadura Ovino de leche y carne	2 cooperativas de 2º grado y 8 de 1º grado + 75 m€





Integración del cooperativismo agroalimentario. Fusión de cooperativas agroalimentarias

- ❑ Grado máximo de integración: patrimonio y socios.
- ❑ Infrecuente en el cooperativismo agroalimentario.
Localismos y personalismos. Posición contraria de las Administraciones territoriales
- ❑ Problemas legislativos por la variedad de normas de las CCAA en los supuestos de fusión supra autonómica
- ❑ Complejidad:
 - Protocolo de fusión
 - Adopción del acuerdo de fusión
 - Periodo de pendencia: socios y acreedores
 - Escritura pública e inscripción registral





Integración del cooperativismo agroalimentario.

Cooperativas de 2º grado agroalimentarias

- Objeto muy genérico: promover, coordinar y desarrollar fines económicos comunes de los socios, y reforzar e integrar la actividad económica de los mismos (artículo 77 Ley 27/1999 Coop)

- Características:
 - Mantiene la forma societaria de S. Coop
 - Socios: S. Coop y otras personas físicas o jurídicas
 - Desarrollo de las S. Coop socios que la integran
 - “Cabeza” de un Grupo empresarial
 - Personalidad jurídica independiente de sus socios





Integración del cooperativismo agroalimentario.

Cooperativas de 2º grado agroalimentarias

☐ Ventajas:

- Régimen legal similar a las de 1º grado
- Respeto de los principios cooperativos
- Autonomía jurídica y empresarial de los socios
- Su objeto genérico permite una implicación flexible
- Mejora de la comercialización de las producciones de los socios
- Facilidad en su constitución
- Permite una amplia regulación estatutaria

☐ Fórmula muy usada en el cooperativismo agroalimentario

☐ Cierta discusión estos últimos años. Fusión por absorción a 1º grado





Integración del cooperativismo agroalimentario.

Cooperativas de 2º grado agroalimentarias

CCAA	Nº Entidades	Nº Cooperativas Socias	Nº Socios base	Cifra de negocio total (€)	Empleo total	Exportación (€)	FEDERADAS
ANDALUCÍA	23	664	157.406	1.757.378.807	1.659	808.428.628	23
Almería	3	66	8.297	495.092.717	905	266.609.770	3
Córdoba	4	244	128.684	59.918.522	226	0	4
Granada	1	4	588	6.193.365	10	3.096.683	1
Huelva	1	62		1.231.569	4	0	1
Jaén	4	34	12.842	170.938.746	49	41.121.050	4
Málaga	4	187	215	760.797.033	309	349.905.025	4
Sevilla	6	67	6.780	263.206.856	156	147.696.102	6
ARAGÓN	8	131	25.245	347.444.095	472	19.861.178	8
Teruel	1	5	605	128.661.200	340	1.286.612	1
Zaragoza	7	126	24.640	218.782.894	132	18.574.566	7
CASTILLA y LEÓN	8	52	3.080	210.549.338	51	14.912.632	8
Ávila	1	2	260	950.000	2	0	1
Burgos	2	13	705	35.067.000	26	0	2
León	1	2	140	7.500.000	5	375.000	1
Salamanca	1	6	300	19.549.013	7	8.468.632	1
Valladolid	2	20	800	60.783.325	4	0	2
Zamora	1	9	875	86.700.000	7	6.069.000	1





Integración del cooperativismo agroalimentario.

Cooperativas de 2º grado agroalimentarias

CCAA	Nº Entidades	Nº Cooperativas Socias	Nº Socios base	Cifra de negocio total (€)	Empleo total	Exportación (€)	FEDERADAS
Castilla-La Mancha	18	322	43.902	271.437.437	240	62.164.255	13
Albacete	5	32	5.862	23.851.886	60	1.721.743	3
Ciudad Real	6	35	22.671	110.640.715	72	49.055.372	4
Cuenca	4	32	13.105	33.461.062	88	11.387.140	4
Toledo	3	223	2.264	103.483.774	20	0	2
CATALUNYA	13	333	61.630	463.456.583	1.160	73.459.350	13
BARCELONA	1	14	3.951	26.925.100	22	2.533.652	1
Girona	1	4	206	23.623.587	1	0	1
LLEIDA	7	184	27.614	354.352.980	980	45.633.686	7
TARRAGONA	4	131	29.859	58.554.916	157	25.292.012	4
COMUNIDAD VALENCIANA	21	683	519.625	712.223.838	507	427.908.301	18
Alicante/Alacant	2	31	1.810	10.949.371	53	3.814.776	2
Castellón/Castelló	6	185	74.025	52.207.925	97	17.184	6
Valencia/València	13	467	443.790	649.066.542	357	424.076.342	10
EXTREMADURA	19	193	46.115	540.515.465	1.002	84.829.028	18
Badajoz	10	120	34.585	414.552.695	516	56.086.698	9
Cáceres	9	73	11.530	125.962.770	486	28.742.330	9





Integración del cooperativismo agroalimentario.

Cooperativas de 2º grado agroalimentarias

CCAA	Nº Entidades	Nº Cooperativas Socias	Nº Socios base	Cifra de negocio total (€)	Empleo total	Exportación (€)	FEDERADAS
GALICIA	6	81	29.893	1.005.032.935	3.607	283.500.000	5
Coruña, A	2	49	15.800	7.786.365	23	0	2
Lugo	2	20	8.047	50.426.216	32	0	1
Ourense	1	10	6.000	945.000.000	3.550	283.500.000	1
Pontevedra	1	2	46	1.820.354	2	0	1
ISLAS BALEARES	1	12		6.743.039	12	337.152	1
Balears, Illes	1	12		6.743.039	12	337.152	1
NAVARRA	5	165	28.296	706.888.045	1.187	22.989.799	4
Navarra	5	165	28.296	706.888.045	1.187	22.989.799	4
PAÍS VASCO	3	19	585	61.745.716	56	0	3
Araba/Álava	3	19	585	61.745.716	56	0	3
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1	38	27.026	73.140.953	67	0	1
Asturias	1	38	27.026	73.140.953	67	0	1
REGIÓN DE MURCIA	4	56	9.976	79.425.615	35	28.723.410	4
Murcia	4	56	9.976	79.425.615	35	28.723.410	4
Total general	130	2.749	952.779	6.235.981.866	10.055	1.827.113.733	119





Integración del cooperativismo agroalimentario.

Grupos cooperativos

- ❑ Formado por varias S. Coop con una “cabeza” que dirige de forma obligatoria. Unidad de decisión (Artículo 78 Ley 27/1999 Coop)
- ❑ Grupos propios o subordinados: estructura jerárquica de dependencia. Papel dominante de la sociedad matriz
- ❑ Grupos impropios o por coordinación: los miembros se articulan en plano de igualdad. Principio de coordinación. Acuerdos de colaboración
- ❑ Figura no utilizada: acuerdo de colaboración, cooperativa de 2º grado. Fusión. Desconocimiento de esta figura y sus posibles efectos fiscales



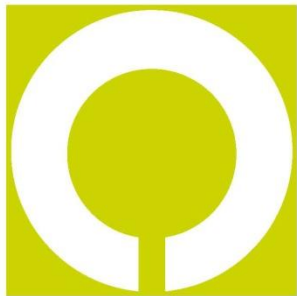


Procesos de integración.

Motivación

- ❑ Económicos. Mayor competitividad
- ❑ Tendencia a la concentración empresarial
- ❑ Acceso a nuevas tecnologías
- ❑ Ventajas del mayor tamaño: economía de escala, acceso a la financiación...
- ❑ Defensa y penetración en los mercados. Cadena agroalimentaria
- ❑ Aspectos sociales, territoriales... Mantenimiento de la actividad y de la población en el territorio rural





cooperativas
agro-alimentarias

España



PROYECTO OBRADOIRO



La Economía de las Personas
Integración Cooperativa

**V Encuentro Universidad
Cooperativismo**

Madrid, 21 de Septiembre 2016



cooperativas
agro-alimentarias
España



CUATRO COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

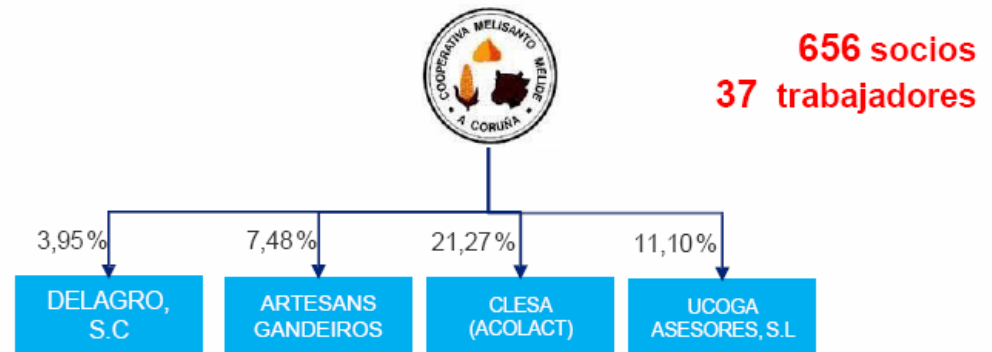
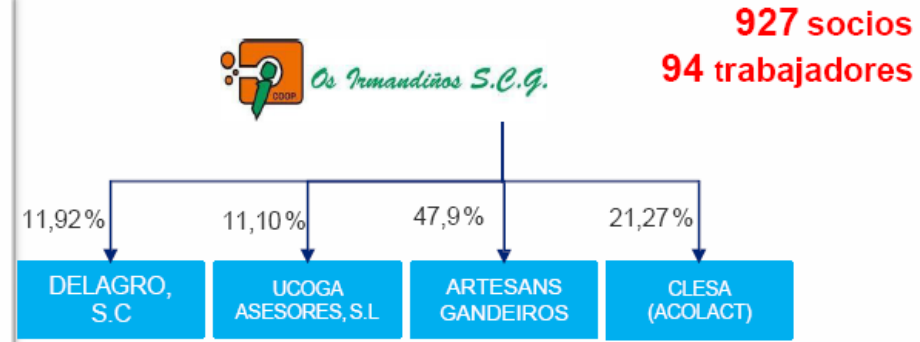
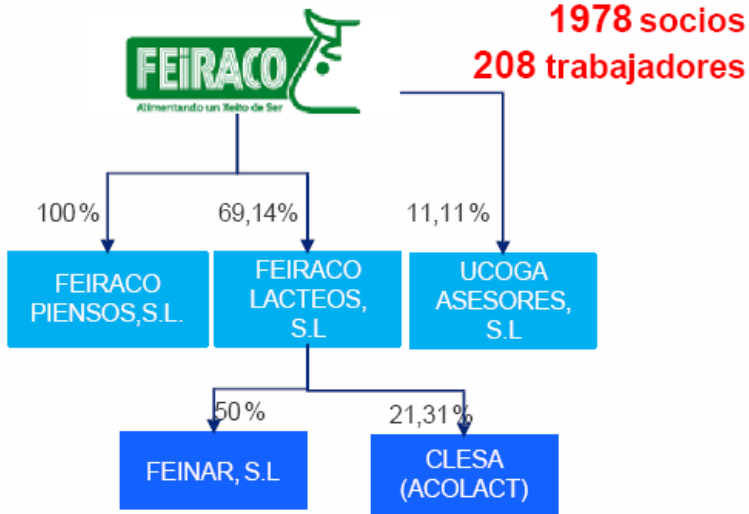
GALLEGAS EN PROCESO DE INTEGRACIÓN

- **Iniciativa:** Feiraco, Irmandiños, Melisanto y Xallas constituirán una **Cooperativa de segundo grado** pero integrando el 100% de la actividad empresarial bajo un único mando.
 - **El objetivo:** Crear un **grupo cooperativo de referencia en el sector agroganadero de vacuno de leche**. Dimensionado, eficiente a corto plazo.
 - **El criterio:** En origen, la proximidad territorial.
 - **La Proyección:** Grupo líder en la economía gallega. Vertebrador subsector lácteo gallego potente afianzado desde los valores cooperativos. Descubrimiento: interés por participar (otras cooperativas).
 - **Mediador:** **AGACA**, Asociación Gallega de Cooperativas Agrarias. Enlace y nexo común. Aporta imparcialidad, confianza, estabilidad, comunicación, coordinación. Garantía de intereses comunes.
 - **Estrategia:** Foco en intereses comunes: Producción láctea gallega sostenible; aprovechar sinergias, conocimientos, experiencia.
- 1.-Integración/ Potenciación de los servicios técnico económicos. Dirigido a alcanzar una mayor eficiencia de los costes de producción de personas socias y una mejora progresiva en sus explotaciones.
 - 2.-Optimización del precio de los suministros.
 - 3.-Agregar volumen para mejorar la cadena de valor láctea y contribuir a la estructuración del sector en Galicia.





Actualidad. Dimensión social/ Dimensión empresarial



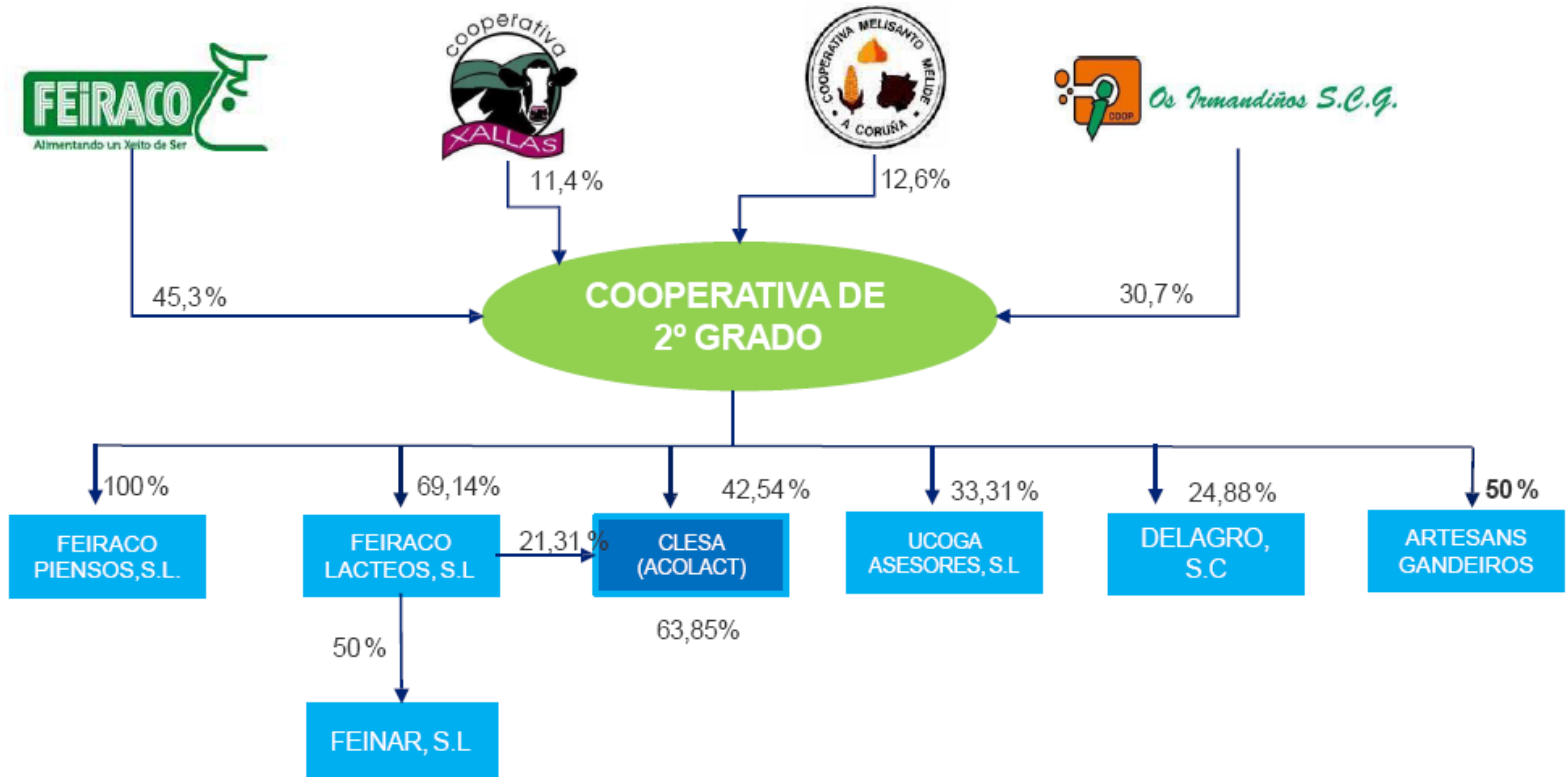


Post Integración. Dimensión social /empresarial

Personas Socias..... **4.342**

Personas Trabajadoras..... **361** (puestos directos)

+100 (puestos indirectos)





Principales magnitudes de la nueva cooperativa (I).

El importe neto de cifra de negocios agregado de las cuatro cooperativas que se integran alcanza los 196 millones de euros, cuyas principales magnitudes se presentan a continuación:



AÑO 2015

FACTURACION	IRMANDIÑOS	MELISANTO	XALLAS	FEIRACO	TOTAL
LACTEOS	0	8.386.656	0	70.516.233	78.902.889
PIENSOS (Incluido forrajes y materias primas)	14.953.561	5.541.695	12.319.096	20.193.256	53.007.608
TIENDAS AGRARIAS	5.921.303	646.898	1.130.524	3.754.663	11.453.388
CENTRO DE ALIMENTACION VACUNO	8.530.481	0	0	0	8.530.481
GASOLEOS y TALLER	0	296.612	0	6.581.727	6.878.339
ABONOS (Incluido cales, fitosanitarios, maíz, etc.)	1.130.382	1.039.455	1.293.439	4.827.127	8.290.403
SERVICIOS (veterinarios, agrónomos, costes, ...)	386.502	508.110	408.844	967.699	2.271.155
MAQUINARIA - CARROS MEZCLADORES	1.721.090	288.873	31.115	0	2.041.078
HUERTA	0	1.401.499	0	0	1.401.499
VENTA ANIMALES VACUNO (recría, desvieje, cebo)	0	677.808	0	0	677.808
TOTAL x COOPERATIVA	32.643.319	18.787.607	15.183.018	106.840.706	173.454.649

ACOLACT, S.L. (CLESA)

22.879.274

TOTAL 196.333.923



cooperativas
agro-alimentarias

España



Aspectos jurídicos de la integración (I).

- Las cuatro cooperativas designaron un experto independiente (AT Consultores) quien, sobre la base de los balances de las cooperativas a 31 de diciembre de 2015, realizó una valoración de las cuatro cooperativas a efectos de determinar el **porcentaje de participación en el capital en la nueva entidad**.
- Desde un punto de vista tributario, la operación se acogerá al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, lo que permitirá que **no exista tributación efectiva como consecuencia de la operación**.
- Se prevé que la operación se someta a **aprobación a las asambleas de socios de las cuatro cooperativas en el último trimestre de 2016**, lo que permitirá que la nueva entidad pueda iniciar sus operaciones a partir del 1 de enero de 2017.





Aspectos jurídicos de la integración (II).

- La operación proyectada consistiría en la **aportación de la totalidad de activos y personal de las cuatro cooperativas partícipes a una nueva cooperativa** de segundo grado de nueva creación.
- La aportación no se realiza por sucesión universal, ya que este supuesto no está permitido en la Ley aplicable a las sociedades cooperativas. Por ello, **se aportarán a la nueva entidad, uno a uno, todos los activos afectos a la actividad agroalimentaria de las cooperativas.**
- Por lo que se refiere a los pasivos existentes en las cooperativas, estos no se transfieren a la nueva entidad ya que, al no ser posible la sucesión universal, sería necesario recabar la autorización, uno a uno, de todos los acreedores. Por ello, se ha decidido aportar el “contenido económico de los pasivos”. Ello implica que **la nueva entidad tendrá una deuda con cada una de las cooperativas de igual importe y vencimiento que la suma de todos los pasivos de cada cooperativa con sus acreedores.** Así, será la nueva entidad la que, con los recursos que genere, vaya pagando su deuda con las cooperativas para que éstas a su vez vayan repagando la suya hasta la cancelación total de la actual deuda con sus acreedores.





Aspectos sociales de la integración

- Defensa del **modelo cooperativo**.
- Apoyo a las **sociedades cooperativas de base**.
- Defensa y conservación del **entorno rural gallego**.
- Mayor **dimensión**. **Uniformidad** en criterios y **calidad**. Mejores costes. Capacidad de negociación. Más **nivel económico**. Mejoras y **ampliación de servicios** a las personas socias.
- Más **tiempo libre**.
- Mejora **imagen social**. Favorece incremento de la **autoestima**.
- Empresa dimensionada conlleva mayor interés por **responsabilidad social**.
- Personal técnico: **conservación del total de la plantilla profesional** pasando a formar parte de la plantilla de la cooperativa de segundo grado, manteniendo todos sus derechos laborales (salario, antigüedad, etc.).
- Mayor **oferta formativa**. Empleados más **eficientes**. Mayor **seguridad** laboral. Posibilidad de mejorar y **promocionar** en la empresa.
- Seguridad laboral favorece **reactivación de la economía**. Impulso al medio rural en conjunto.





Os Irmandiños S.C.G.



Septiembre 2016